	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA **NIT: 891.500.841-6** **ACTA DE INICIO**	Código: RE-AP-CO-06 Versión: 05 Fecha:06-12-2021 Página **1** de **2**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	1010-12-006-414-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	PSMINC-1010-12-077-2023
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	10.346.628 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	MONICA IDARRAGA MEDINA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	1.094.921.013 expedida en Armenia Quindío
DIRECCIÓN	CALLE 14B No. 53 – 129 Cali Valle
TELEFONO	3175035342
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES SOBRE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($13.672.000)
PLAZO	DIEZ (10) DIAS
CDP N°	1475 del 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1829 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el señor **ARLEY ALEJANDRO AUSECHA VIVAS,** Secretario de Gobierno, participación ciudadana, juventudes y Desarrollo Comunitario; en calidad de supervisor y en calidad de ejecutor, la Señora **MONICA IDARRAGA MEDINA**, quien obra en condición de persona natural, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del Contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el Contrato de prestación de servicios N. 1010-12-006-414-2023, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día veintiún (21) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

Para constancia, se firma la presente Acta a los once (11) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

MONICA IDARRAGA MEDINA
Contratista

ARLEY ALEJANDRO AUSECHA VIVAS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana,
Jóvenes y Desarrollo Comunitario
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Aprobó: Arley Alejandro Ausecha Vivas – Secretario de Despacho
Original: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-414-2023
Dos (2) folios